**Parte 1**

… van a ver todo lo que le ha ocurrido a ella por defender los principios de la fe.

A mí me toca hablar de los abogados que hemos elegido como medio de vida el ejercicio de la profesión. Es lo único que he hecho nunca tuve ningún otro cargo, lo único que hice fue, como dicen, patear la calle y ejercer la profesión. Yo creo que, y lo hemos hablado más de una vez acá, somos católicos que hemos elegido como medio de vida el ejercicio de la profesión de abogados. Primero somos católicos y luego abogados. Esto es muy importante porque son los principios de la fe católica los que deben estar iluminando permanentemente nuestra manera de ejercer la profesión de abogados. Bueno, no voy a hacer una cita de toda la doctrina, acá el presidente me dijo que lo único que podía citar era el discurso de Juan Pablo II, San Juan Pablo II, a los juristas, a la Unión Internacional de Juristas Católicos, creo que en ese momento, estaba presidida, vos Alberto te tenes acordar bien por Sergio Cota o Don Orio, ahora esta Miguel Agiuso, era Don Orio, y bueno y la verdad es que el discurso es cortito pero dice cosas importantes que coinciden con algunas cuestiones que yo voy a dejar en claro.

Para mí lo primero que tiene un católico, la primer cualidad, que bebe tener, la primer virtud que debe tener un católico ejerciendo la profesión de abogacía es coraje, coraje. Acá el papa nos dice “nuestro mundo necesita de hombres y mujeres que con valentía se opongan públicamente a las innumerables violaciones de los derechos y esto es una realidad digamos. Pero coraje no quiere decir fuerza bruta, coraje quiere decir firmeza, firmeza. A mí me paso, porque también, Emilio me dijo es importante decir casos, es importante decir casos, no hagamos una charla así…. Y yo les cuento una cosa que me pasó hace muchos años que un señor cuando fue el destape español con todas las revistas que salieron de Franco, y que se yo cuanto, vino acá a la Argentina y dijo ahora viene Alfonsín y yo tengo un enorme material para el destape argentino. Entonces lo traigo de allá para acá y pongo una editorial y vamos con el destape, Me vino a ver a mi para que lo asesorara con todo esto del destape señoras veraniegas, como decía el, bueno se volvió y yo me quede pensando, que hago con este tipo, algo me decía que… entonces como había tenido algunas charlas con él yo sabía que tenía cinco hijas mujeres y un hijo varón entonces antes de que viniera lo llamo y le digo mira estuve pensando el tema este que vos tenes en mente de desarrollar esta editorial con estas mujeres veraniegas, como decía él, las vas a poner a tus hijas ahí, entre ellas o no? Silencio detrás del teléfono, conseguir llamada para afuera era complicado, silencio que se yo, pensé que se había cortado, bueno hablamos ahí, vino acá a la Argentina y me dijo no voy a hacer nada, no voy a hacer nada, voy a ponerme a hacer agendas. No fue decirle no, fue tratar de convencerlo de que eso no era conveniente, pensando en su familia, en sus hijas, en la expansión que tenía el impacto social que tenía ese proyecto y lo dejó, y lo dejo.

Bueno, volviendo, esto fue un caso, ya cumplí. Bueno, yo creo que esto es cierto digamos, a lo mejor hubiera ganado mucha plata con el destape y las revistas de estas señoras, y la realidad es que el decir no o el tratar de disuadir a alguien de que haga un negocio, en general, nos implica ser más austeros, yo diría menos ricos, y diría que a veces nos lleva al escarnio y en otros casos, como fue el de Tomas Moro, a entregar la vida. Y en el caso de Tomas Moro tampoco fue una cuestión de decir sí o no, porque su yerno lo trató de convencer hasta último momento que firmara el papelito, que era un papelito, no era tan terminante sobre el tema del matrimonio, no era tan terminante y él y el obispo Fisher, se mantuvieron firmes en que no firmara el papel. Eso significó desobedecer al rey. Bueno pero quiero decir hasta la vida juega en esto digamos de defender los principios o de tenerlos presentes. Bueno, y esto significa de alguna manera que tenemos que aprender a discernir, a discernir como nos dice el mismo discurso que había dicho, dice: el antiguo y siempre invocado principio de Justicia un incue sum dar a cada uno lo suyo, supone en primer lugar que todo hombre tiene lo que le corresponde como propio a lo cual no puede renunciar. San Buenaventura decía no se trata de un ordo factus, sino de un ordo factivus que exige un ejercicio continuo y apasionado de la sabiduría que los latinos llamaban jurisprudencia, sabiduría que puede poner en acción todas las energías de la persona y cuyo ejercicio consiste no en las prácticas virtuosas más elevadas del hombre. Fíjense la responsabilidad que tenemos como abogados en la sociedad y en la ejemplaridad que nuestra actuación tiene. La posibilidad de dar de vido no solo al familiar al amigo al compatriota al correligionario sino también a todo ser humano simplemente porque es una persona simplemente porque la exige la justicia, honra al derecho y a los juritas, si existe una manifestación de la unidad del género humano y la igualdad entre todos los seres humanos es precisamente la del derecho que no puede excluir a nadie de su horizonte porque de lo contrario alteraría su identidad especifica. Bueno, volviendo un poquitito a esta esta necesidad de poder discernir con limpieza de corazón nos lleva claramente a que lo que hay que hacer es una vida espiritual profunda, un corazón recto, que nos permita en todos estos casos que nos pueden tocar poder dar cual es la respuesta con claridad se nos presenta; porque en todos estos casos de ética no son blancos y negros, casi siempre son grises, casi siempre hay una brecha por la cual uno puede escaparse escabullirse y decir si se puede, si lo hacen todos ¿cuál es el problema? No es tan así, es como lo de Tomás Moro y es como lo de muchos casos que hemos vivido donde sabemos que esa brecha después se convierte en pequeño arroyo, y el arroyo en río y el río en un mar. Hay que tener la sabiduría en base al discernimiento, hay que tener la sabiduría para saber decir por este camino no porque me lleva después a muchas otras cosas que no son las que mi fe y mis principios y el Señor y el Señor que es justamente lo característico de nuestra religión que es un Dios hecho hombre, el Señor Jesús es el que me está diciendo no es lo adecuado, no es lo que yo quiero, no me dejes que no es lo que yo quiero que estés haciendo.

Bueno, este discernimiento, por supuesto, va de la mano de nuestra vocación de cristiano y entonces un buen abogado con un comportamiento ético lo va a lograr si primero es un buen cristiano, un hombre de corazón recto y con intenciones dirigidas por la luz que viene de Dios y justamente en estos momentos que hace poquito terminamos Pentecostés creo que es el Espíritu Santo quien debe estar siempre presente.

Otro caso que me tocó, no es tan claro como las revistas, pero este me tocó a mí personalmente, yo estuve quince días detenido, me vinieron a buscar un día a mi casa me llevaron, no sabía por qué, me pusieron ahí en el fondo de Comodoro Py, al fondo, como las películas, con una ventanita así todo. Yo caminaba todo el tiempo para no… Primera noche, salí de la primera noche, acá la pasa un poquito mejor hoy día, llena de anécdotas. Pero cuando voy a prestar declaración me encuentro con el juez, entonces le pregunto al juez, ¿qué hago yo acá? ¿Por qué me han citado de esta manera? No, bueno, me dice, no, lo que pasa es que usted ha cometido un delito muy grave. Entonces yo lo miro al juez, vos Manolo te acordas muy bien, lo miro al juez y le digo, yo no cometí ningún delito grave y levanté la voz, casi lo agarro de la solapa, no llegué pero le dije el que está cometiendo un abuso es usted; y se escapó, se fue. Bueno, entonces ahí estaba mi querido amigo Pizarro y mi socio en ese momento, Enrique del Carril, me explicaron de que se trataba y voy a prestar declaración y entonces, miro no, no, no es un tema de Afip, es un tema de la unidad de delitos de Aduana y fiscales. Entonces miro así y le digo bueno pero quien me hizo la denuncia, no este señor Maximiliano Rusconi, no pero no se preocupe, fue exonerado, este señor tenía dos cargos a la vez que eran incompatibles y lo exoneraron así que no se haga problema. Bueno está bien, pero estoy acá por este tipo, bueno, declaro. A los dos días de ahí me sacan, el juez sale y dice: llévenlo sin esposas, hasta el auto, nada más, en el camioncito de vuelta me volvieron a… bueno después entonces pero la anécdota viene por otro lado. A los dos días viene un abogado conocido y me dice, hay una abogada que quiere que sabe que tiene buenos contactos acá que se yo cuanto, bueno bueno, anda a verla, vuelve y me dice, tenía visita, no era una abogada, era un abogado que se llama Maximiliano Rusconi, ¿Quién? Le digo. Maximiliano Rusconi, dice que él te armó toda esta causa, y que él sabe cómo desactivarla y que en dos minutos pagando unos pesitos, se acabó el asunto. Le digo, mirá, le digo, si hay un abogado que no me va a defender en este asunto y me quedaré lo que me tenga que quedar acá se llama Maximiliano Rusconi, mandale a decir eso. Yo no sé, a ver, es feo ponerse a uno de protagonista pero la verdad es que no sé por qué lo hice, no sé por qué lo hice, me pareció una cosa que me repugno en ese momento es decir le voy a pagar a Rusconi, Rusconi me armó todo esto y me saca y yo al día siguiente estoy en mi casa. Nada, me tragué los quince días, que se toma el código de procedimiento, para que después digan, no hay mérito, no hay mérito, ah, muy bien, muchas gracias, pero bueno, no quiero tomarte más tiempo. Simplemente quiero hacer un recordatorio. También viene a mi familia, pero bueno discúlpenme, pero lo puse en una letra muy chiquita. Cuando mi abuelo asumió, en el año 58, como miembro de la Academia de derecho, pronunció un discurso sobre Justiniano y Tribuniano, termina así: cuando un fuerte sentimiento de Justicia penetra en el espíritu, lo ensancha y lo hace mejor, porque es un sentimiento noble y casi diría religioso, que nos hace recordar a Jacobo de Baldovino, profesor de Bolonia que se pasaba las noches orando a la Virgen para que lo iluminase en una cuestión surgida de dos pasajes contradictorios del digesto. Con eso terminó su discurso y con eso lo termino yo también.

Lindísimo.

Después hacemos las preguntas, ahora hablas vos

**Parte 2**

Bueno, encantada de estar acá, es un honor estar acá. Hace muchos años Francis me llamó porque era deudora de cuotas y le dije, mirá Francis, no, mi bolsillo no soporta una cuota más así que me borré de la corporación y ahora que me jubilé me voy a tener que hacer de nuevo a la corporación. Es un honor que, compartirlo con Quico, con Quico nos conocemos hace más de treinta años,

Quico, vos siempre lo llevabas a Guchi a veranear todo un mes de vacaciones así que somos familias amigas. Es un honor de verdad.

Yo tengo que hablar del poder judicial. Que este momento está atravesando un momento, una época difícil. Yo creo que esto viene de hace treinta años más o menos. Yo hace cuarenta años, yo estuve antes de jubilarme cuarenta años y medio en el poder judicial, y bueno, a lo mejor, como empleada no veía ciertas cosas. Después con cargos más jerárquicos empecé a ver, pero lo que se está viendo estos últimos diez años yo no lo he visto en mi vida, pero se veía venir, porque el poder judicial o se depura desde adentro o no lo depura nadie. No hay posibilidad.

Bueno, volvamos a la función del juez en el poder Judicial, por qué hay tanto descreimiento, de parte de la sociedad y yo estoy absolutamente segura por haber sido veintidós años juez de familia o sea que como juez conocí muchos jueces y, que lo que falta es formación personal, uno puede tener formación académica pero si no, uno no tiene formación y convicciones el poder, ya sea llámese la cámara o la corte o el poder político imponen ciertas costumbres o ideas que el juez temeroso por lo que le puedan decir lo adopta, y es así como hubo un momento, cuando sacaron la Virgen del palacio, nos pidieron a todos que no tuviéramos imágenes en nuestros despachos. Yo la seguí teniendo y nunca en veintidós años, y eso que tenía un juzgado de familia, o sea que se divorciaban, los que se divorcian son todos, musulmanes, judíos, católicos y ateos. Nadie, nadie insinuó que yo, por tener la Santísima Virgen o a Cristo, las imágenes de Cristo en mi despacho o los santos evangelios, jamás nadie pensó que yo era tendenciosa. Ósea que ese es un tema que ni siquiera es de valentía, es de convicción. Cuando uno piensa que va a hacer las cosas lo mejor posible, nadie te señala porque si nomás. Ósea que el hecho de guardarse su religión para sí mismo, yo no estoy de acuerdo, pero es lo que yo escuché siempre. Cuando en un momento tuve una sentencia x por un tema de un aborto vino un juez muy católico, padre de muchos hijos, y me dijo yo no lo hubiera podido sacar, pero no porque no pienso como vos, yo no lo hubiera podido firmar porque necesito jubilarme. Y yo le dije, pero yo tengo mi jubilación en trámite y él me dijo pero vos te das cuenta que con esto no te la van a dar. Y porque no, ósea nunca pensé que por eso fueran a parar mi jubilación, como no la pararon eh. Pero a lo que yo voy es que esta buenísima persona vino a mí a decirme me encantaría, si me hubiera tocado a mí, no sé qué hubiera hecho porque yo me quiero jubilar. No es bueno que la justicia este pasando por esto, pero tampoco es bueno que ninguno de nosotros, los que integramos la justicia estemos dependiendo de las situaciones o las persecuciones que nos pueden hacer, ósea que por eso hablo tanto de la formación personal, una convicción, no solamente la íntima convicción de que es lo justo en un caso, si no la convicción que uno hace lo mejor que uno hace que no importa, uno tiene que desprenderse de uno, estando en la justicia uno tiene que desprenderse de sus intereses personales y ver al otro con miseración pero bueno tener valentía para saber que si al poderoso no le gusta lo que uno decide, bueno ya veremos, Dios sabrá y nos acompañará.

Una vez yo estaba tomando una audiencia de divorcio, supuestamente la mujer me había dicho que no había ningún problema, no tenían hijos, entra el marido con su letrado y me dicen: lo único que quiero que se deje constancia en el acta, era de común acuerdo ¿no? Se deje constancia en el acta que todos los embriones que tenemos congelados, yo no los quiero. Pero no le voy a permitir a mi mujer usarlos. Entonces dije, bueno, ¿en dónde estamos aquí? Rebobinemos y aquí se hace otro juicio, ósea los abogados de las dos partes me querían matar, porque me decían, nosotros trabajamos muchísimo para llegar a esto, y Yo les decía, ¡pero hay niños acá! Son embriones que han congelado ellos y el padre quería que se dejara constancia que si ella los descongelaba o hacía uso de esos embriones no iba a pagar alimentos, ósea era una cosa horrorosa por el lado que se mire. Pero los abogados me decían por que se pone usted a hacer un problema que ya nosotros lo habíamos arreglado. Bueno, me hicieron una denuncia en el consejo de la magistratura por supuesto, que no corrió. Yo me enteré al tiempo que me la habían hecho, me recusaron con causa, fue una cosa problemática para ellos no para mí. Pero yo a lo que voy es que esas cosas, esas situaciones o esos planteos, de pronto en una audiencia uno no tiene tiempo para estudiar, uno tiene que estar formado y saber, o por lo menos convencido. Yo he tratado siempre de ser lo más justa posible ahora que Dios me perdone si he cometido injusticias. Nadie, si lo he hecho evidentemente ha sido con la intención de ser justo.

Otra vez me sucedió, bien, en un transexual, una mujer que quería convertirse en hombre, y en la audiencia de apertura a prueba, bueno, hago lugar a ciertas pruebas, y yo le preguntaba: señora ¿por qué quiere mutilarse? Bueno, la abogada le prohibía hablar y decía eso lo voy a contestar yo, yo le decía pero para mí es como sacarse un brazo o una pierna, yo no entiendo porque quiere mutilarse una mujer que quiere convertirse en hombre. Ósea ¿usted sabe que quiere mutilarse? Y la pobre mujer me miraba así, y la abogada me quería comer y me gritaba, porque muchas veces sucede eso, hacen escándalo para que uno… bueno al final antes de dictar sentencia dicto como una medida para mejor proveer, un examen psiquiátrico en el cuerpo médico forense y el psiquiatra lo manda al psicólogo, el psiquiatra mismo hace el informe, dice que no está en sus cabales pero que necesitaría un informe psicológico, por supuesto que la psicóloga del cuerpo médico forense dijo si se siente hombre que sea hombre, y bueno. Entonces yo la llamo antes de dictar sentencia, a esta mujer con su abogada, y le digo: no me contestó por qué quiere mutilarse. Yo sabía cuál iba a ser el resultado de mi sentencia. Pero yo necesitaba entender, necesitaba establecer un diálogo con esta persona, ¿por qué quería lastimarse? Era algo que yo no lo podía entender y es muy difícil dictar una sentencia cuando uno no puede entender. Ósea una cosa es aplicar el derecho y otra cosa es entender el motivo justo de la persona. A mí no me iba a hacer cambiar de postura pero quería entenderla. La pobre mujer se largó a llorar y me dijo la habían tomado que era una transexual que trabajaba en la calle, que la habían tomado en un grupo de cuarenta para iniciar acciones a ver en todos los juzgados a ver qué se daba, qué decían los jueces para ver qué opinión había sobre el tema. Bueno, yo dicté la sentencia, diciendo que en realidad tiene un problema psiquiátrico que ella no… Por supuesto que fue la única sentencia de los veinticuatro juzgados de familia que salió en contra de la operación. A eso ¿a qué voy? No es porque yo sea mejor jueza que otros, simplemente porque es más fácil decir que sí, fue mucho más complejo para mí pedir medidas para mejor proveer, pasarme horas con esta, no horas pero, sentarme con esta mujer y preguntarle y hacerla reflexionar hasta que al final me contó la verdad: que era una marioneta con un grupo de abogados. Y cuando salió la sentencia en contra ella me dejó en la mesa de entrada una cartita: quédese tranquila que no voy a apelar. Pero no era mi intranquilidad, lo más probable es que lo hubiera ganado en cámara, porque en cámara salieron casi todos diciendo que sí. Está el doctor Molina, ¿salieron casi todas que sí, doctor? Ah, no es Molina, ¿no es Alejandro? Veo mal. Bueno, no apeló. Esos casos van más allá de la ley. Aplicar el código en los temas de familia, en otros temas no, pero aplicar el código en los temas de familia sin, ¿cómo decirles? Sin tener como meta que atrás de ese expediente hay personas, y hay personas que a lo mejor con, tienen esperanzas de tener una sentencia justa. Yo le decía al doctor que a mí me impresionaba cuando yo veía por televisión que los padres de estos chicos que mueren en manos de no sé quién, dicen: quiero justicia. ¿Ellos sabrán qué significa: quiero justicia? ¿Qué es? Es tan abstracto decir quiero justicia ¿qué es justicia? ¿Que lo pongan preso a una persona? O dar, la justicia es dar a cada uno lo suyo. ¿Se le da, se le devuelve la vida de ese ser querido poniendo…? Ósea, yo estoy a favor que exista una justicia, pero es mucho más profundo. ¿Cómo dar a cada uno lo suyo? ¿Cómo saber lo que por derecho le pertenece? Ósea le pertenecía antes y la justicia después entra y le restituye lo que le fue sacado. Ser juez es uno de los años más difíciles que me tocó a mí en mi vida, porque no solamente uno tiene los casos de afuera sino que tiene quince personas trabajando con uno, que es muy difícil. Es muy difícil trabajar con personas que por ahí no entienden qué es el servicio de justicia y por más que uno quiera hacérselos entender no tiene la vocación, pero como tienen buenos sueldos y poco horario es más fácil estar en la justicia que en otras partes, aparte están, hay un sindicato fuerte y aparte… Una cosa que yo les quería decir que a mí me impactó muchísimo siempre, ellos entraban en mi despacho, si en algún momento se sentían más cómodos con migo y me decían doctora perdoná ¿es usted del Opus Dei? Yo les decía no, ¿por qué?, No, porque nos han dicho que usted es fanática religiosa. Pero yo no, ósea en el ámbito judicial, no, no sé si lo habrán vivido ustedes, no hay mucha gente católica practicante, no hay mucha gente. Pero a mí me llamaba la atención que simplemente por el ser practicante se me tildara de fanática y eso lo decían como en confianza, ¿no? En vez de decirme a lo mejor ¿estás saliendo con fulano de tal?, me decían ¿usted es del Opus Dei? Siempre me llamó la atención esa actitud que hay en el Poder Judicial contra todo lo que sea religioso. Ósea es mejor ser fanático del futbol, pero el tema religioso no. A mí me parece que es fundamental para la formación. Y yo siempre me he preguntado si una mala persona puede ser un buen juez, siempre me lo pregunté. Es tan importante ser coherente con uno mismo, ósea, cómo, ósea si uno aplica el código, o las leyes o la jurisprudencia a rajatabla a lo mejor se puede ser justo, pero a lo mejor no se puede ser gratamente justo, profundamente justo, si no que se aplicó la ley.

Santo Tomas habla sobre, se refiere bastante, a si las malas personas pueden aplicar, o el mal soberano puede aplicar la justicia, o ser realmente justo, y la diferencia que él pone en el tema es la abnegación, la alegría y el interés en el prójimo. Ósea a lo mejor se puede ser un se puede ser justo si uno aplica ciegamente la ley, ahora, no con plenitud.

Y otro tema que quería tocarlo muy por arriba es ¿cómo vemos nosotros en la justicia cómo veíamos en la justicia a los abogados? Para mí fue muy grato, muy grato, sentarme, los últimos diez años habrán sido, sentarme con los abogados como interlocutores ósea tener presente que los dos teníamos la misma meta, el abogado probar que tenía razón y yo tratar de hacer justicia, pero deje de verlos a los abogados como enemigos. En la formación, desde el año setenta y pico que estuve en la justicia la formación era verlo al abogado distante, esa era antiguamente, salvo que sea un amigo y yo opte por otra, tratar de verlos a los abogados como un par como realmente tenemos que ser, los abogados y los jueces. Los abogados tienen el mismo trato que el magistrado. Y la verdad es que me dio muy buen resultado. No en todos los casos, pero en general me dio muy buen resultado. Y bueno me fui de la justicia y ahora tendría que ser abogada y no sé qué voy a hacer. Nada más.

**Parte 3-Preguntas**

-No sé si alguien quiere hacer alguna pregunta a cualquiera de los dos

-Yo aprovecho para rendirle un homenaje a Gamena, porque yo de alguna manera pude participar del primer caso que citó que fue el del aborto, que había sido denunciado por Macri, y que se iba a producir en el hospital Ramos Mejía, y que una mujer con las convicciones que tenía lo evitó, después no, después se…

-No Alberto, lo único bueno fue que se rezó por el niño

-Bueno, pero se pudo evitar gracias a tu acción como jueza. Y después te hago una pregunta: ¿cómo puede hacer una persona con tus convicciones para ser juez de familia con el nuevo Código Civil?

-Debe ser muy difícil

-Yo diría imposible

-De verdad yo creo que un juez con cancha con hábito puede ¿cómo salió el rey Salomón para determinar la verdad? ¿Cómo adivinó el rey Salomón quién era la verdadera madre? Yo creo que si el Espíritu Santo te ilumina de alguna manera, salís por la tangente

-pero es muy difícil

-Cuando a mí me nombraron Juez en el año 91 yo lo fui a ver al padre Bonet que estaba en el Tribunal Eclesiástico y le dije Padre, yo no creo en el divorcio ¿cómo voy a divorciar? Y me dijo, mire que mejor que una persona con convicciones, que sea católica practicante que este en un juzgado de familia porque por lo menos usted lo va a tomar con seriedad, otros no lo van a hacer así. Y lo advertí cuando yo firmaba en otros juzgados. Por ejemplo, yo iba me decían te quedas quince días y yo decía bueno cual es la agenda del juez, para ver las audiencias y me decían: no, el juez no toma las audiencias de divorcio. Bueno pero yo las voy a tomar, no tengo ningún problema, pero el secretario decía no, no si las toma el secretario privado. Simplemente les dice hay acuerdo o no hay acuerdo y levantan el acta, ósea que nunca veían ni al secretario ni al juez ni a nada, entonces ahí entendí lo que me decía el padre Bonet cuanto mejor que en estos temas tan horribles o que estén tan mal planteados porque convengamos Alberto que nuestra corte tampoco es santa en estas cosas ósea este código civil ha salido de esta corte, la no judicialización de los abortos ha salido de esta corte entonces bueno, todavía nos acusan de alzarnos contra un fallo de corte que no es tal. Pero si van a perseguirte te van a perseguir por cualquier cosa. Yo creo que no hay que tener miedo, yo creo que no hay que tener miedo, pero lo único que no te hace tener miedo es la fe, la fortaleza de la fe, si no estás temblando. Pero vos sabes que muchas veces yo recibía denuncias que me habían hecho a mí en el consejo de la magistratura. Pero yo creo que en total en veintidós años o no se en diez años que habrá en el consejo de la magistratura debo haber tenido no sé, más de cien porque no les gustaba mi cara, me hacían una denuncia después la rechazaban y me la mandaba algún consejero con una tarjetita. Nunca me afectó, yo las tiraba ósea ni siquiera las guardaba. Entonces me decían mis empleados, pero doctora póngalas en el expediente para saber que esta parte le hizo una denuncia, no, no me importa no me afecta que esta parte no este conforme conmigo. No son buenos tiempos para el poder judicial pero si los jueces estuvieran mejor formados y tuviéramos otra corte, a lo mejor, tenemos esperanza de mejorar todo. Por algo hay tanto descreimiento del poder judicial. ¿Vos que pensás Quico?

-¿Del poder judicial?

-Sí

\_ Cuando yo empecé la profesión era una cosa fantástica. Vos ibas a hablar con los secretarios, con los jueces eran… en ese momento empezó el 67 bis, en ese momento empezó. Yo después deje porque dije no esto… pero en entonces yo iba a hablar con los jueces y les decía mire, hay una audiencia estos señores tienen este perfil, que se yo cuanto, trataba siempre que fueran a Wenceslao Caballero, -pero la verdad, que persistente este juez. Después no, después no hice más, me di cuenta que había que tener capacidades y características que yo no tenía, pero era un poder judicial mucho más, con el cual podías interactuar más, mucho más. Hoy en día yo, ver a un juez es muy difícil.

-Prácticamente imposible.

-Muy difícil, te frenan, todos y en general además son los que preparan, entonces vos les tratas de explicar, no entienden mucho. Es una justicia muy distante.

-Yo creo que si hubiera una escuela judicial, como hay en tantos países, hasta Costa Rica lo tiene, una escuela judicial pero diseñada como escuela, no estos cursos sueltos que te da el consejo de la magistratura, tanto como el que recién ingresa como para los jueces y que tengamos que dar exámenes para mantenernos actualizados ¿no? Cada tanto por lo menos se podría empezar por algo mejor. Cuando yo hice un master en derecho y magistratura en la Universidad Austral, cuando tuve que hacer la tesis ya la tenía más o menos hecha, pero pedí quince días para terminar de redondearla, la tenía que presentar y defender y la cámara consideró solamente que ellos tenían facultades para darle a los jueces hasta treinta días para congresos pero no para estudiar. Entonces lo mando a la Corte y la corte sin ningún empacho, me contestó que era un mal antecedente. Que los únicos que podían estudiar, ósea darles licencia por estudio, era a los empleados. A los secretarios dependía de los Jueces, cuando mi secretario lo hizo le di la licencia yo, pero como juez era un mal antecedente que yo estudiara. Pero era algo inherente a mi función, no era para chef, era derecho y magistratura. Desde ya que yo me tomé la licencia igual, tenía vacaciones no gozadas, así que tomé la licencia. Pero yo a lo que voy es que la mentalidad no es para favorecer, el mejor servicio de justicia sino no, como antecedente es malo tal cosa. Yo me acuerdo que fui a hablar con Petraqui, pero yo estaba furiosa, porque me parecía absolutamente injusto. No hablé sobre la palabra injusticia a mí me revela, me pone loca la palabra injusticia, lo que es injusto, yo creo, es preferible la palabra desgracia que injusticia. Es gravísimo la palabra injusticia. Y lo fui a ver a Petraqui, y Petraqui me dijo: solamente a vos se te ocurre pagarte un master si ya sos juez, para qué. Yo no lo podía entender, qué mentalidad, ¿qué más quieren que nosotros tratemos de mejorar nuestros conocimientos, abrir la cabeza? Pero bueno

-Doctora, perdón cuando usted se refería a la falta de formación dentro de los juzgados, esta es una falta de formación pero no estrictamente la formación jurídica, de derecho, si no la verdadera formación que hace al hombre

-Así es

-Y esta es una formación que no la dan las universidades

-No, la da la familia

-La da la familia, y esto es lo que está fallando

-Totalmente, sí

-Y esto ocurrirá tanto en la justicia como en el ejercicio de la profesión

-Así es

-Digamos la falta de formación que nos lleva a que entonces entidades como la nuestra y otras similares deban trabajar con más ahínco para lograr transformar esa falta de formación.

-Usted sabe que una vez tuve una audiencia con un chico que el abogado era un ex empleado mío, que defendía a un periodista bastante conocido que había tenido cinco hijos con su mujer y dos hijos con la empleada doméstica. La empleada doméstica se fue, como los descubre uno de los hijos al padre con la empleada doméstica, entonces llegaron a un acuerdo. Él se fue de la casa y le dejaba la casa por x cantidad de tiempo y le daba una cuota alimentaria importante. Al tiempo lo toma a mi ex empleado que era de la UCA, un alumno de la UCA encantador, entonces lo que pretendían era vender la casa donde vivían los siete hijos, ósea los cinco del matrimonio más los dos habidos con la mucama que se los había quedado la mujer. Vender la casa y hacia tres meses que no pagaba la cuota alimentaria. Entonces yo le digo al cliente: salga señor, lo agarro a mi ex empleado y le dije: ¿qué estas defendiendo? Y me dijo: pero él tiene derecho, la casa es cincuenta por ciento de cada uno pero ¿no te das cuenta que acá hay siete chicos y él no paga la cuota alimentaria? –no la paga porque yo le dije que no la pagara porque es la forma de coaccionar. Yo no podía creer, yo no podía creer, era un desconocido yo le decía es una inmoralidad lo que estás haciendo y él me decía yo te voy a recusar, me estás diciendo inmoral. Pero hay, esas cosas, las hemos visto mucho en el juzgado, pero lo que más me afectaba a mí era que yo no tenía, éramos 17 en total, un ordenanza y… Yo no tenía dieciséis personas o quince personas que pensaran como yo, a mí me costaba mucho eso, porque el criterio de la persona, o lo que yo he vivido, a lo mejor yo no he tenido buen ojo; el secretario mío era un lujo asiático, pero entre los dos a lo mejor, no teníamos buen ojo para buenísimos empleados; porque a la una y media de la tarde nos quedábamos el secretario y yo y no se quedaba nadie más, y eso es pésimo, porque a la una y media de la tarde uno empieza a trabajar de verdad si todo el tiempo antes estuvo con público. Ósea esa mentalidad también hay que cambiarla, es formativa, esa mentalidad es formativa, porque el, yo les decía, el verdadero trabajo, empieza después de la una y media. Y no les importaba, bueno en general, no estoy hablando que no haya excepciones.

-Bueno, muchas gracias doctora

-Yo creo, a ver, una cosa que me parece muy importante, perdón, me parece, Miriam dijo una cosa, yo creo que dos, primero: No hay que tener miedo a decir No. Porque además una cosa es en la justicia, en la profesión estoy seguro que hay mucha gente que está buscando abogados íntegros, mucha gente, Ósea, ahora, como dicen ahora el mercado no se termina con todos los que vienen a decirte quiero esto. Hay mucha gente que quiere un abogado íntegro, que no va a hacer su propio negocio en detrimento de, ósea no hay que tener miedo a decir qué no. Y después más que gente capaz, gente íntegra, íntegra, como lo dijo Jesús a Natanael: es un israelita de verdad sin dolo, el dolo era la carnada que ponían los judíos para pescar, ósea para engañar. Pero nosotros tenemos que ser de alguna manera como Natanael Íntegros.